

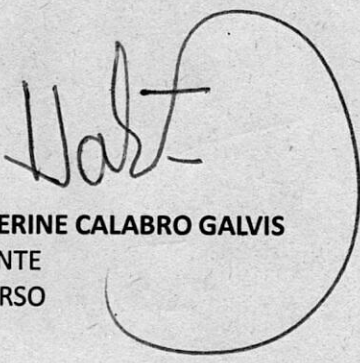
	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807. 008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

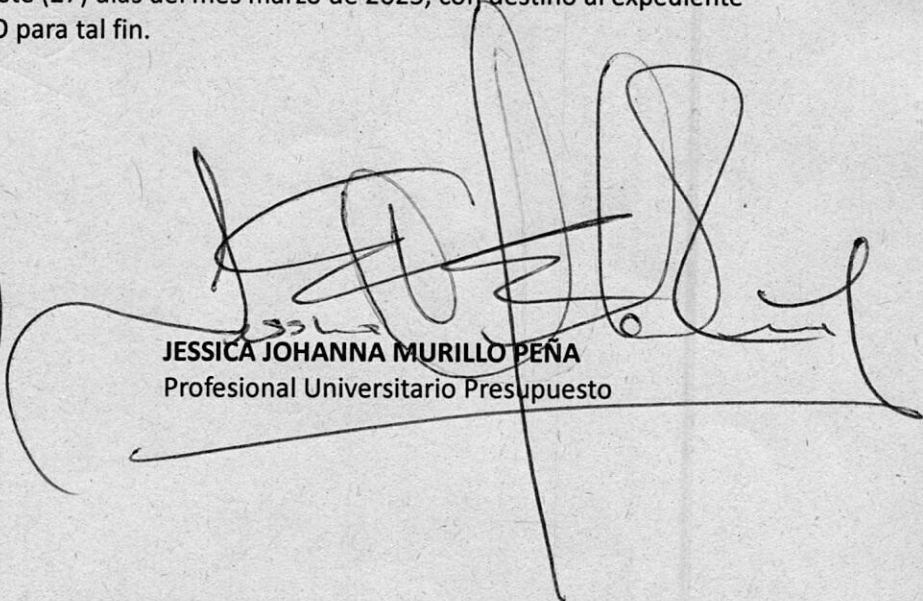
**LA GERENTE Y
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**

CERTIFICAN

Que dentro del PLAN DE ADQUISICION de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL para la vigencia fiscal 2025, se encuentra **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1212 DE 2024 CONFORME A LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL (N/S). PARA EL MUNICIPIO DE TOLEDO EN LA ZONA URBANA,”** motivo por el cual es viable adelantar el respectivo tramite precontractual y contractual del mismo objeto, el cual incluye.

Se expide en Chinácota, a los veintisiete (27) días del mes marzo de 2025, con destino al expediente contractual que adelanta la ESE HRSO para tal fin.


KATHERINE CALABRO GALVIS
GERENTE
ESE HRSO


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
Profesional Universitario Presupuesto

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER	Auxiliar de Contratación
Revisó: JOHN ROBINSON IBÁÑEZ NAVARRO	Asesor Jurídico - Externo
Aprobó: KATHERINE CALABRO GALVIS	Gerente